

Capacitan a personal de 51 balnearios en Puebla, previo a Semana Santa

El Ciudadano · 14 de marzo de 2024

Autoridades estatales impartieron conocimientos a los participantes sobre medidas de seguridad para evitar poner en riesgo a los visitantes



La **Secretaría de Gobernación** (Segob), a través de la **Coordinación General de Protección Civil**, en sinergia con Turismo y Salud, emprendieron una capacitación dirigida a personal de 51 balnearios de **Izúcar de Matamoros, Atlixco, Cuetzalan, Tehuacán y la capital poblana**, para tener medidas de seguridad eficaces y evitar escenarios de riesgo para los visitantes.

Lee más: Con Feria de Puebla y Semana Santa, se espera fuerte derrama económica

Lo anterior como parte de los trabajos preventivos contemplados dentro del marco del Sistema Estatal de Protección Civil, ante la **temporada vacacional de Semana Santa**.

Entre los temas que se impartieron a las personas participantes del estado de Puebla fueron:

- Recomendaciones de seguridad
- Contar con salvavidas certificados
- Verificar la correcta conexión de gas L.P. e instalaciones de energía eléctricas seguras, entre otras

- Importancia de contar e implementar el Programa Interno de Protección Civil, registrado ante dicha Coordinación por ser giros comerciales de alto riesgo.

Además, como parte de este **plan preventivo en la región de Cuetzalan**, el grupo de Buzos Voluntarios de este organismo, impartió un **curso para el rescate acuático de vacacionistas**, dirigido a elementos de Protección Civil de la zona.

Cabe mencionar que elementos de Protección Civil Estatal también realizarán **recorridos de supervisión en los lugares más concurridos**, durante los días de mayor afluencia en este periodo vacacional.

También mantienen coordinación estrecha con la **Asociación de Balnearios y Centros Acuáticos del Estado de Puebla**, con autoridades municipales y personal de atención de emergencias en todo el estado, para una respuesta inmediata en caso de cualquier eventualidad.

A través de la Dirección de protección contra riesgos sanitarios (Dpris), la **Secretaría de Salud realiza operativos de supervisión para verificar la correcta cloración del agua**, avisos de funcionamiento, exámenes médicos del personal, certificado de control de plagas, así como la prohibición de productos de tabaco en espacios abiertos y cerrados.

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📄 <https://bit.ly/3tgVlSo>

🗨️ <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano